

VIERNES, 24 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 122

## AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

**CVE-2016-2453** *Información pública de expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de don Juan Manuel Martínez Báscones, de concesión de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en la finca ubicada en la parcela 6, polígono 30, del municipio de Cabezón de Liébana, calificada como Suelo Rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Cabezón de Liébana, 14 de marzo de 2016.

El alcalde,  
Jesús Fuente Briz.

2016/2453